



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE VILLA DE ALVAREZ  
2018-2021

# H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



FECHA

09/07/2021

## ORDEN DE PAGO

# ANTICIPO DE OBRA

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, se ordena pagar los siguientes documentos:

### INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA:	TEPSA, TERRACERIAS, ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S. A. DE C.V.	TTE160610I94
NOMBRE DE LA OBRA	FISM-21-015 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA INTERCONEXION, VILLA DE ALVAREZ, UBICACIÓN: LOS TRIANGULOS Y CENTENARIO. FOLIO DE PROYECTO MIDS 79349	
FINANCIAMIENTO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2021)	
UBICACIÓN	LOS TRIANGULOS Y CENTENARIO, VILLA DE ALVAREZ.	
EXPEDIENTE DE OBRA:	FISM-21-015	
NUMERO DE CONTRATO:	FISM-02-ICT-C/2021-VA	<b>B</b>
MONTO TOTAL CONTRATADO	\$89,543.11	IMPORTE NETO
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
CONCEPTO	ANTICIPO 30%	
GRADO DE AVANCE:	FISICO 0.00%	FINANCIERO 0.00%
IMPORTE DEL ANTICIPO	EN ESTA ESTIMACION	SALDO ACTUAL
\$26,862.93	\$0.00	\$89,543.11
<b>FACTURA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>FOLIO: E-59</b>	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. FISM-02-ICT-C/2021-VA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021. RELATIVO A LA OBRA: FISM-21-015 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA INTERCONEXION, VILLA DE ALVAREZ, UBICACIÓN: LOS TRIANGULOS Y CENTENARIO. FOLIO DE PROYECTO MIDS 79349	26,862.93
		26,862.93

### AUTORIZACIÓN DE ESTIMACION

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	JEFATURA DE AREA
ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES	DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	ARQ. HECTOR MEJIA RUELAS
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL		JEFE DE SUPERVISORES DE OBRA

### ORDENA PAGO

	CONTRALOR MUNICIPAL	TESORERO
	C. P. SABINO CASTAÑEDA PEREZ	C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO

- ANEXOS:
- Contrarecibo.
  - Factura importe 30% Anticipo.
  - Caratula de Contrato.
  - Contrato.
  - Póliza de Fianza de Anticipo.

6. Póliza Fianza de Cumplimiento de Contrato.